

 <b>CLUB MILITAR</b>	<b>INFORME CONTROL INTERNO</b>	CODIGO:EC-C01-01 VERSION: 4 FECHA: 2015/06/12
--	--------------------------------	---

SEGUIMIENTO

AUDITORIA

**INFORME No. 003**

<b>ASUNTO: INFORME DE VERIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 1069 DE 2015</b>
--

**1. OBJETIVO:**

Verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas para cada uno de los roles del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado por parte del Club Militar conforme los parámetros establecidos en el instructivo del sistema único de gestión e información litigiosa del estado- "Ekogui", Perfil jefe de control interno V.5.0.

Así mismo, la Oficina de Control Interno en cumplimiento del Decreto 1069 de 2015 artículo 2,2,3,4,1,14 de 2015; genera el presente informe al Club Militar con el resultado de verificación del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado Ekogui, del periodo comprendido entre el 1 de julio al 31 de diciembre de 2018.

**2. ALCANCE:**

- El presente informe presenta la gestión adelantada en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado-Ekogui en el segundo semestre de la vigencia 2018 por parte del Club Militar.
- Verificar el cumplimiento por parte de los usuarios establecidos en el sistema, en cuanto a sus funciones de acuerdo a los criterios dados por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE).

**3. INSUMOS:**

**Normatividad interna:**

- Resolución N° 604 de fecha 25 de mayo de 2017, "Por la cual se conforma el comité de conciliación de defensa judicial del Club Militar.

**Normatividad externa:**

- Instructivo del sistema único de gestión e información litigiosa del estado "ekogui" - perfil jefe de control interno; Código: GS-1-01; Versión: 5.0
- Decreto 1069 de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector justicia y del derecho"

	<b>INFORME CONTROL INTERNO</b>	CODIGO:EC-C01-01 VERSION: 4 FECHA: 2015/06/12
---	--------------------------------	---

#### 4. INFORME EJECUTIVO:

La Oficina de Control Interno del Club Militar, procedió a verificar el cumplimiento de la obligación del registro oportuno y la actualización de la información de los procesos judiciales y de las conciliaciones en el Sistema Único de información Litigiosa del Estado – EKogui, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015, y a la Circular externa N°04 del 09 de julio de 2018 emitida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el citado decreto y circular.

La verificación se realizó bajo los criterios del instructivo del sistema único de gestión e información litigiosa del estado– “Ekogui”, Perfil jefe de control interno V. 5.0, como se presenta a continuación:

**I. Ingreso y retiro de los usuarios: Abogado de la entidad, Jefe de Control Interno, Jefe Jurídico, Secretario Técnico del Comité de Conciliación:**

Criterio a evaluar	% de cumplimiento
a) ¿Los usuarios de la entidad se encuentran creados en el Sistema?	83,3%
b) ¿Los usuarios que se retiraron de la entidad fueron inactivados en el sistema?	50%

**Argumento de los resultados:**

**a. Creación de usuarios:**

De los 6 perfiles habilitados en el sistema, se verifica la creación de cada uno de ellos, de lo cual durante el periodo evaluado se evidencian los siguientes resultados:

Perfiles habilitados en Ekogui	Creado Si/No
Jefe de la Oficina asesora Jurídica	SI
Administrador del Sistema de la entidad	SI
Apoderado de la entidad-Abogado	SI
Secretario Técnico de Comité de Conciliación	SI
Jefe de Oficina financiera	NO
Jefe de Oficina de Control Interno	SI

 <b>CLUB MILITAR</b>	<b>INFORME CONTROL INTERNO</b>	CODIGO:EC-C01-01 VERSION: 4 FECHA: 2015/06/12
--	--------------------------------	---

### Usuarios Activos Ekogui

Nombres	Apellidos	Identificación	Rol	Fecha de inicio	Estado
Luis Felipe	Aponte Cruz	1112101834	-Jefe de la Oficina Jurídica -Secretario Técnico de Comité de Conciliación	2018-09-10	Activo
Jenny Patricia	Pérez Polonia	52040493	Administrador de Entidad	2018-06-28	Activo
Wilson José	Gómez Higuera	79950684	Abogado	2018-02-28	Activo
Diana Fernanda	Chaves Alvarado	53051676	Jefe de Control Interno	2015-08-28	Activo

De acuerdo a lo anterior y verificado el reporte de usuarios del sistema se concluye que la entidad no ha creado el usuario Jefe de la Oficina Financiera, lo cual permite evaluar el cumplimiento en un 83.3%.

### b. Usuarios Retirados-Inactivos

Se verifica en el sistema, si los usuarios que se retiraron de la entidad también fueron inactivados en el sistema, de lo cual durante el periodo evaluado se evidencian los siguientes resultados:

Nombres	Apellidos	Identificación	Rol	Fecha de inicio	Fecha de finalización
Diana Carolina	Pinzón Velásquez	1112101834	Jefe de la Oficina Jurídica Secretario Técnico de Comité de Conciliación	2018-03.-17	2018-09-10

Fuente: Equipo Auditor

Se verifica en el sistema que el personal retirado de la entidad, fuera inactivado y se evidencia que el usuario Jefe de la Oficina Jurídica que a su vez ostentaba el rol de Secretario Técnico de Comité de Conciliación fue habilitada el 17/03/2018 y en el segundo semestre fue inactivada el 10/09/2018.

Por otra parte, la usuaria Jenny Patricia Pérez Polonia que desempeñaba el Rol de Administrador de la entidad termino su comisión el 31 de Octubre de 2018 mediante Decreto No 0996 de 2018, y revisado el sistema Ekogui aparece activa a la fecha desde el 28/06/2018. Lo que permite evaluar el cumplimiento en un 50%.



# INFORME CONTROL INTERNO

CODIGO:EC-C01-01

VERSION: 4

FECHA: 2015/06/12

Imagen 1: Tomada Sistema Ekogui

Id	Entidad	Identificación	Nombre	Apellido	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Estado de perfil de usuario
1	CLUB MILITAR DE OFICIALES	79794332	ANDRES JAVIER	MORENO RINCON	ABOGADO	2011-02-01	2015-10-27	
2	CLUB MILITAR DE OFICIALES	79794332	ANDRES JAVIER	MORENO RINCON	ABOGADO	2017-02-21	2018-03-17	
3	CLUB MILITAR DE OFICIALES	79794332	ANDRES JAVIER	MORENO RINCON	Administrador de entidad	2015-02-17	2015-10-27	
4	CLUB MILITAR DE OFICIALES	79794332	ANDRES JAVIER	MORENO RINCON	Administrador de entidad	2016-08-26	2017-10-09	
5	CLUB MILITAR DE OFICIALES	42826914	ANGELICA MARIA	OVEDO VARGAS	ABOGADO	2015-06-15	2015-03-17	
6	CLUB MILITAR DE OFICIALES	52805518	Diana Carolina	Piñon Vlasquez	Administrador de entidad	2016-02-27	2016-06-28	
7	CLUB MILITAR DE OFICIALES	52805518	Diana Carolina	Piñon Vlasquez	Secretario Técnico de Comité de Conciliación	2018-03-17	2018-09-10	
8	CLUB MILITAR DE OFICIALES	52805518	Diana Carolina	Piñon Vlasquez	JEFE DE LA OFICINA JURIDICA	2018-03-17	2018-06-16	
9	CLUB MILITAR DE OFICIALES	53051876	DIANA FERNANDA	CHAVES ALVARADO	JEFE DE CONTROL INTERNO	2015-08-26		
10	CLUB MILITAR DE OFICIALES	48372713	ELIUR CORISUELDO	CRISTIANCHO CRISTIANCHO	Administrador de entidad	2017-10-09	2018-02-27	
11	CLUB MILITAR DE OFICIALES	52040493	JENNY PATRICIA	PEREZ POLANA	Administrador de entidad	2018-06-28		
12	CLUB MILITAR DE OFICIALES	93089122	JOSE FEDERICO	OSPINA GALVIS	ABOGADO	2011-02-01	2015-07-05	
13	CLUB MILITAR DE OFICIALES	1112101834	Luis Felipe	Aparite Cruz	Secretario Técnico de Comité de Conciliación	2018-09-10		
14	CLUB MILITAR DE OFICIALES	1112101834	Luis Felipe	Aparite Cruz	JEFE DE LA OFICINA JURIDICA	2018-09-10		
15	CLUB MILITAR DE OFICIALES	79650684	WILSON JOSE	GOMEZ HIGUERA	ABOGADO	2015-02-28		20

Administrador de la entidad ya no está vinculado al club desde el 31/10/2018 Sin embargo continúa activo en sistema Ekogui.

**Observaciones:**

De acuerdo a la verificación de la información registrada en el sistema Ekogui, se evidencia debilidad en el cumplimiento del Decreto 1069 de 2015 en cuanto a las obligaciones de actualizar de manera oportuna los perfiles registrados en la plataforma, lo que indica que no se han establecido controles ni se han elaborado procedimientos que eliminen la causa raíz de la debilidad presentada.

**II. Capacitación**

Criterio de evaluación	No. de Usuarios capacitados
Usuarios capacitados por el Administrador del sistema e-KOGUI en la entidad o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado durante la vigencia de la certificación.	0

**Argumento de los resultados:**

En razón, a la rotación del personal de la Oficina Asesora Jurídica del Club Militar, se evidencia que los nuevos funcionarios o Contratistas no se les capacitan sobre el uso del sistema Ekogui.

 <b>CLUB MILITAR</b>	<b>INFORME CONTROL INTERNO</b>	CODIGO: EC-C01-01 VERSION: 4 FECHA: 2015/06/12
--	--------------------------------	--

**III. Procesos judiciales o solicitudes de conciliación prejudicial para la Entidad durante la vigencia de la certificación.**

Criterio de evaluación	% de cumplimiento
a) Verificar que los procesos judiciales activos que tiene a cargo la entidad están radicados en el sistema	87,05%
b) Verificar que los procesos arbitrales activos que tiene a cargo la entidad están radicados en el sistema	No aplica
c) Verificar que las solicitudes de conciliación extrajudiciales allegadas a la entidad están radicadas en el sistema	Sin determinar
d) Verificar que los procesos judiciales y arbitrales que se terminaron procesalmente tienen registrado en el sistema el sentido del fallo (Favorable/Desfavorable).	83.33%
e) Verificar que las solicitudes de conciliación extrajudicial analizadas por la entidad tienen registrado en el sistema si procedió la conciliación o no.	0%
f) Verificar que los procesos judiciales y arbitrales en contra de la Entidad registrados en el sistema tenga incorporado la provisión contable	75.00%
g) Verificar que los procesos arbitrales registrados en el sistema tengan incorporada el documento soporte la actuación respectiva	No aplica
h) Verificar que los casos estudiados en sede de comité de conciliación tengan sus fichas registradas en el sistema	0%

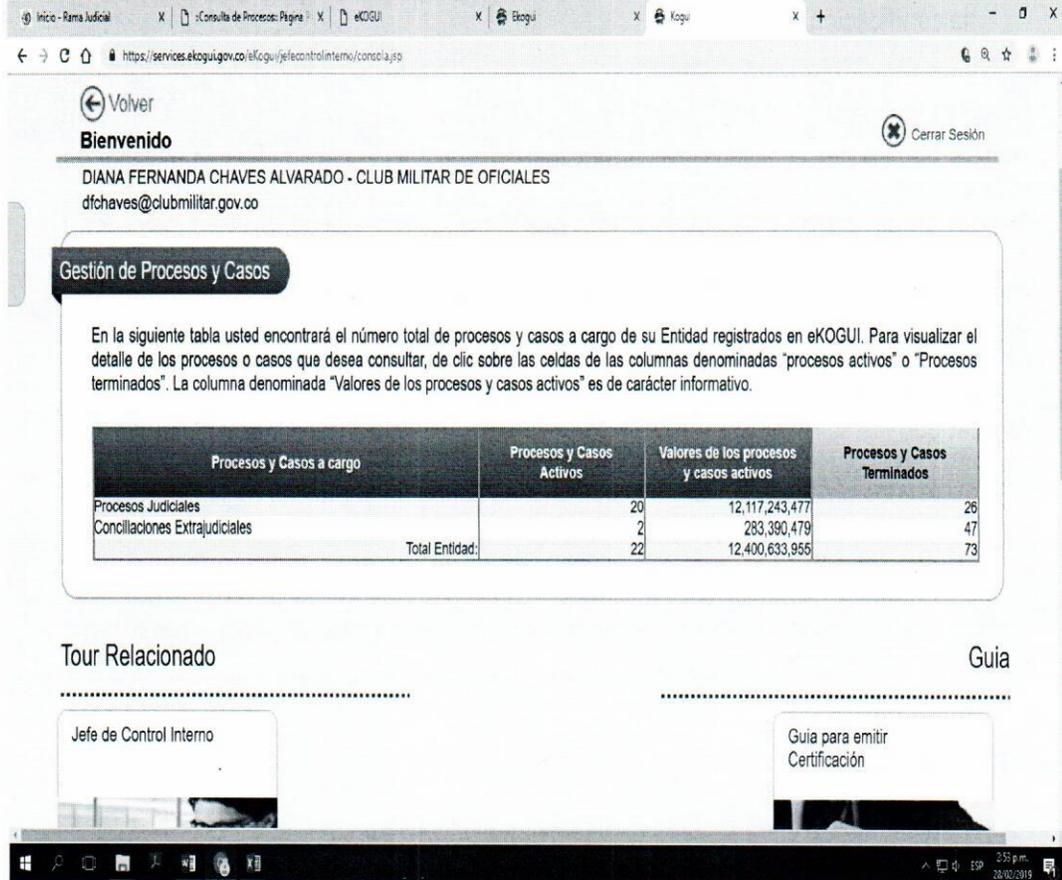
**RESULTADOS**

**a. Radicación de los procesos judiciales en el sistema.**

Se verifica los procesos activos que tiene la entidad (De acuerdo al reporte de procesos judiciales activos presentado por la Oficina Asesora Jurídica y enviado por correo electrónico el día 27 de febrero de 2019) frente a los radicados en el sistema Ekogui, observando el siguiente comportamiento:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	No. DE PROCESOS ACTIVOS OFICINA JURIDICA	No. DE PROCESOS TERMINADOS OFICINA JURIDICA	No. DE PROCESOS Y CASOS ACTIVOS EKOGUI	No. DE PROCESOS Y CASOS TERMINADOS EKOGUI
Procesos Judiciales	22	3	20	26
Conciliaciones extrajudiciales	1	0	2	47
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>3</b>	<b>22</b>	<b>73</b>

Imagen 2: Gestión de proceso y casos Tomada de Pagina web –Ekogui



The screenshot shows a web browser window with the URL <https://services.ekogui.gov.co/ekogui/efcontrolinterno/consola.jsp>. The page is titled "Bienvenido" and identifies the user as "DIANA FERNANDA CHAVES ALVARADO - CLUB MILITAR DE OFICIALES" with email "dfchaves@clubmilitar.gov.co".

The main section is "Gestión de Procesos y Casos". It contains a table with the following data:

Procesos y Casos a cargo	Procesos y Casos Activos	Valores de los procesos y casos activos	Procesos y Casos Terminados
Procesos Judiciales	20	12,117,243,477	26
Conciliaciones Extrajudiciales	2	283,390,479	47
<b>Total Entidad:</b>	<b>22</b>	<b>12,400,633,956</b>	<b>73</b>

Below the table, there are sections for "Tour Relacionado" (Jefe de Control Interno) and "Guia" (Guia para emitir Certificación).

Tabla 2: Registro de procesos judiciales en e-kogui. Activos

PROCESOS JUDICIALES REPORTADOS POR LA OFICINA JURÍDICA								SISTEMA EKOGUI	
N°	Demandante	Despacho judicial	Ciudad	Tipo de proceso	Radicación	Apoderado	Etapas	Registrado en e-Ekogui	Estado
1	Star Software SAS	063 Juzgado Administrativo - Sección Tercera	Bogotá	Acción Contractual	1100133430632 0160040600	Wilson Gómez Higuera	En apelación de sentencia de primera instancia.	SI	ACTIVO
2	DIANA MILENA LEGUIZAMON	03 JUZGADO ADMINISTRATIVO - ORAL SEC PRIMERA	Bogotá	Acción Contractual	1001333603420 1500146500	Wilson Gómez Higuera	Contestación de demanda. Pendiente fecha de audiencia.	SI	ACTIVO
3	INGRI LORENA ANGARITA MAYORGA NUBIA ESPERANZA MAYORGA PEDREROS	006 ADMINISTRATIVO - Oral Administrativo	Bogotá	Acción Reparación Directa	7300133330062 0160015200	Wilson Gómez Higuera	Pendiente realización de audiencia inicial en septiembre de 2018	SI, presenta error en el número de radicado del control interno en relación con Ekogui	ACTIVO



## INFORME CONTROL INTERNO

CODIGO:EC-C01-01

VERSION: 4

FECHA: 2015/06/12

4	JUAN CAMILO CHARRY URIBE	017 JUZGADO ADMINISTRATIVO - ORAL SEC SEGUNDA	Bogotá	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	1100133350172 0160019900	Wilson Gómez Higuera	Apelación de sentencia de primera instancia en contra del Club Militar.	SI	ACTIVO
5	GLADYS YANETH MENDOZA BUITRAGO	059 JUZGADO ADMINISTRATIVO - SECCION TERCERA	Bogotá	Acción Contractual	1100133430592 0160025100	Wilson Gómez Higuera	Se fijó fecha para primera audiencia para julio de 2018.	SI, presenta error en el número de radicado del control interno en relación con Ekogui	ACTIVO
6	CLUB MILITAR en contra de SOCIEDAD AMMON AGRI S.A.S.	00 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO - ORAL SECCION TERCER	Bogotá	Acción de Lesividad	2500023360002 0170107400	Wilson Gómez Higuera	Contestación de demanda.	SI	ACTIVO
7	INGRID XIOMARA VARGAS ACHURY	009 JUZGADO ADMINISTRATIVO - ORAL SEC SEGUNDA	Bogotá	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	1100133350092 0130049000	Wilson Gómez Higuera	Pendiente sentencia de segunda instancia.	SI	ACTIVO
8	ORFILIA RODRIGUEZ DE ORTIZ	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN SEGUNDA	Bogotá	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	2500023250002 00900114	Wilson Gómez Higuera	Al despacho para fallo.	SI, presenta error en el número de radicado del control interno en relación con Ekogui	ACTIVO
9	PEDRO ANTONIO HERRERA MIRANDA	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN TERCERA	Bogotá	Nulidad por Inconstitucionalidad	1100103240002 0160010600	Wilson Gómez Higuera	Fija fecha de audiencia inicial.	SI	ACTIVO
10	OLGA LUCIA NONTOA	055 JUZGADO ADMINISTRATIVO	Bogotá	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	1100133420552 0100000000	Wilson Gómez Higuera	Contestación de demanda.	SI, presenta error en el número de radicado del control interno en relación con Ekogui.	ACTIVO
11	RUBIELA ANGELICA CASTILLO CAMACHO	JUZGADO UNICO LABORAL DE GIRARDOT	Bogotá	DEMANDA LABORAL DE UNICA INSTANCIA	2530731050012 0180001000	Wilson Gómez Higuera	Admisión de demanda	SI	ACTIVO
12	JULIE ANDREA BONILLA	023 JUZGADO ADMINISTRATIVO - SECCION TERCERA	Bogotá	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	1100133350232 0170031800-	Wilson Gómez Higuera	Contestación de demanda.	SI	ACTIVO
13	JOSUE FERNANDO CLAVIJO	04 LABORAL DE BOGOTÁ	Bogotá	DEMANDA ORDINARIA LABORAL	1100131050042 0170070900.	Wilson Gómez Higuera	Termina proceso con fallo a favor del Club Militar	SI	ACTIVO
14	GRUPO FACTORING DE OCCIDENTE S.A.S.	08 JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO	Bogotá	DEMANDA EJECUTIVA	1100131030082 0180014600-	Wilson Gómez Higuera	Pendiente terminación por pago total	SI	ACTIVO
15	SMARTH CHOICE GROUP S.A.S	064 JUZGADO ADMINISTRATIVO - SECCION TERCERA	Bogotá	DEMANDA EJECUTIVA	1100133430642 0170027600.	Wilson Gómez Higuera	Reposición auto que libra mandamiento de pago.	SI	ACTIVO
16	NILGEN GALLEGO ALVARADO	022 JUZGADO ADMINISTRATIVO - SECCION SEGUNDA	Bogotá	Declarativo	1100133350222 0180043200	Wilson Gómez Higuera	Admisión de demanda	SI	ACTIVO
17	GRUPO P&T	035 JUZGADO ADMINISTRATIVO	Bogotá	Declarativo	1100133360352 0180005200	Wilson Gómez Higuera	Contestación demanda.	SI	ACTIVO

 <b>CLUB MILITAR</b>	<b>INFORME CONTROL INTERNO</b>	CODIGO: EC-C01-01 VERSION: 4 FECHA: 2015/06/12
--	--------------------------------	--

		- SECCION TERCERA							
18	COMERCIALI ZADORA ALVI	037 JUZGADO ADMINISTRATIVO - SECCION TERCERA	Bogotá	DEMANDA EJECUTIVA	1100133360372 0180019100	Wilson Gómez Higuera	Reposición Mandamiento de Pago	SI	ACTIVO
19	MANUEL VICENTE SOLANO SORIANO	034 JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO	Bogotá	Declarativo	1100131050342 0170039800	Wilson Gómez Higuera	Audiencia artículo 77 C.PL.	SI	ACTIVO
20	SOCIEDAD AMMON AGRI S.A.S.	DESPACHO SECCION TERCERA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - ORAL	Bogotá	DEMANDA EJECUTIVA	2500023360002 0170089200	Wilson Gómez Higuera	Reposición mandamiento de pago	SI	ACTIVO
21	CLUB MILITAR en contra de CONSORCIO ARMI	000 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO - ORAL SECCION TERCERA	Bogotá	Demanda controversias contractuales	2500023360002 0180083100	Wilson Gómez Higuera	Admisión de demanda	NO	
22	CLUB MILITAR en contra de CONSORCIO J.F	000 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO - ORAL SECCION TERCERA	Bogotá	Demanda controversias contractuales	2500023360002 0180083200	Wilson Gómez Higuera	Admisión de demanda	NO	

De acuerdo, a la información presentada por la Oficina Jurídica a la Oficina de Control Interno, se observa que no se han registrado en el Sistema Ekogui los procesos en contra de Consorcio Armi y Consorcio JF en los que la entidad actúa como demandante (ver fila 21 y 22 Procesos Judiciales Oficina Jurídica).

Así mismo se observa discrepancia en la información registrada en el sistema Ekogui y la presentada por la Oficina jurídica, toda vez que reporta como terminado el proceso No. 11001310500420170070900 y en el Ekogui todavía se encuentra activo. (Ver fila 13 Procesos Judiciales Oficina Jurídica)

Igualmente continúa apareciendo en el sistema Ekogui el proceso de número de radicado 73001333300220150037800, endilgado al Club Militar sin ser este parte del proceso, tal como quedó soportado en el informe de seguimiento anterior, donde se demuestra que el demandado es Nación- Ministerio de Defensa Circulo de Suboficiales de las Fuerzas Militares; en consecuencia es necesario que la oficina Jurídica de la entidad indague y verifique si es de su competencia el proceso para que realice las actuaciones pertinentes, de no ser así, solicite a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado el retiro del Club Militar del proceso en cuestión.

 <b>CLUB MILITAR</b>	<b>INFORME CONTROL INTERNO</b>	CODIGO:EC-C01-01 VERSION: 4 FECHA: 2015/06/12
--	--------------------------------	---

Imagen 3: consulta de proceso – Tomado de Pagina Web -Rama judicial

Seleccione donde esta localizado el proceso

Ciudad: IBAGUE ▼

Entidad/Especialidad: JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE IBAGUE (ORAL) ▼

---

Aquí encontrará la manera más fácil de consultar su proceso.

Seleccione la opción de consulta que desea:

Número de Radicación ▼

**Número de Radicación**

73001333300220150037800

Detalle del Registro

Fecha de Consulta : Jueves, 30 de Agosto de 2018 - 05:29:20 P.M.

Datos del Proceso			
<b>Información de Radicación del Proceso</b>			
Despacho		Ponente	
002 ADMINISTRATIVO - Oral Administrativo		CARLOS ANDRES LOPEZ BETANCOURTH	
<b>Clasificación del Proceso</b>			
Tipo	Clase	Recurso	Ubicación del Expediente
Ordinario	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Tipo de Recurso	Secretaría - Términos
<b>Sujetos Procesales</b>			
Demandante(s)		Demandado(s)	
- LUZ STELLA BELTRAN MONTOYA		- NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS MILITARES	
<b>Contenido de Radicación</b>			
Contenido			
RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LA PENSION DE JUBILACION			

Por lo tanto, se concluye que de los veintitrés (23) procesos judiciales activos que tiene la entidad, están radicados en el sistema veintidós (22), equivalente a 95.6 % de grado de cumplimiento.

**Nota:** Las conciliaciones extrajudiciales se contabilizan dentro de los procesos judiciales para generar el porcentaje de cumplimiento de la entidad.

**b. Radicación de los procesos arbitrales en el sistema.**

No se evidencia que la entidad tenga procesos arbitrales activos.

**c. Radicación de las solicitudes de conciliación extrajudiciales en el sistema.**

La Oficina Asesora Jurídica informa que para el segundo semestre del año 2018 se reportó al sistema Ekogui las solicitudes de Conciliación que a continuación se relacionan:

 <b>CLUB MILITAR</b>	<b>INFORME CONTROL INTERNO</b>	CODIGO:EC-C01-01 VERSION: 4 FECHA: 2015/06/12
--	--------------------------------	---

**Información Reportada del Sistema Ekogui.**

No.	Calidad de la entidad CONVOCADO	Fecha ultima situación	Registrado en e-Kogui SI/No	Estado del Caso
1	8600703749 SEGUROS DEL ESTADO	25/07/2018	SI	Activo
2	8002002379 DICERMEX SA	17/09/2018	SI	Terminado
3	52445575 GALLEGO ALVARADO NILGEN	11/10/2018	SI	Terminado
4	8000679566 CONSORCIO ELITE	05/12/2018	SI	Activo

Por lo anterior, la Oficina de Control Interno no puede determinar el grado de cumplimiento, en razón a que no fue suministrada la relación de la totalidad de conciliaciones por parte de la Oficina Asesora Jurídica, por lo cual no se pudo observar que conciliaciones no dejen registrar el sistema Ekogui para el periodo evaluado.

**d. Procesos judiciales y arbitrales que se terminaron procesalmente y tienen registrado en el sistema el sentido del fallo (Favorable/Desfavorable).**

Se evidencian en el sistema Ekogui veintiséis (26) procesos en estado terminado, de los cuales cuatro (4) procesos no presentan sentido de fallo, en su lugar la etapa procesal es de Pruebas y presentación del recurso, lo que permite mantener el grado de cumplimiento en 83.33%, de conformidad al informe de seguimiento anterior.

**Relación de procesos terminados en Ekogui**

ID KOGUI	CODIGO UNICO DEL PROCESO INICIAL	NOMBRE CONTRAPARTES NATURALES	ETAPA ACTUAL	SITUACION PROCESAL ACTUAL	SENTIDO DE FALLO PRIMERA INSTANCIA	FECHA FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	SENTIDO DE FALLO SEGUNDA INSTANCIA	FECHA DE FALLO SEGUNDA INSTANCIA	ESTADO DEL PROCESO	FECHA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO
92903	7300133310 0820090008 700	1105680753 ESPINOSA HERNANDEZ DAIRA	FALLO	SENTENCIA EJECUTORI ADA	D	26/06/2015	SF		Terminado	26/06/2015
153886	2500023250 0019912809 401	79125842 PACHECO GRANADOS WILLIAM GILDARDO	FALLO	SENTENCIA EJECUTORI ADA	F	01/07/2015	SF		Terminado	01/07/2015
153887	1100103240 0020040003 700	ASOPROCLUB FFMM	FALLO	SENTENCIA EJECUTORI ADA	F	10/05/2010	SF		Terminado	10/05/2010
153888	1100103240 0020040035 801		FALLO	SENTENCIA EJECUTORI ADA	F	06/05/2010	SF		Terminado	06/05/2010
153889	1100131050 1620060031 100	51847299 GONZALEZ ROJAS MARDILOZA	FALLO DEL RECURSO	SENTENCIA EJECUTORI ADA	F	01/03/2009	F	30/09/2011	Terminado	30/09/2011
153890	1100133340 0620070014 100	19135999 BAEZ GARZON MARCO HERNANDO	FALLO DEL RECURSO	SENTENCIA EJECUTORI ADA	F	14/06/2007	F	15/07/2010	Terminado	15/07/2010
153891	2500023150 0020060073 101	30778 GERMAN EDUARDO GUTIERREZ	FALLO	SENTENCIA NO EJECUTORI ADA	F	29/08/2006	SF		Terminado	
153892	1100131050 0820020038 100	1106377 FAJARDO LOPEZ RUBEN	FALLO DEL RECURSO	SENTENCIA EJECUTORI ADA	F	25/06/2008	F	07/12/2010	Terminado	07/12/2010
153893	1100131050 0820020036 800	20387235 RODRIGUEZ DE MOLANO ANA ROSA	FALLO DEL RECURSO	SENTENCIA EJECUTORI ADA	F	29/02/2008	F	16/09/2010	Terminado	16/09/2010



## INFORME CONTROL INTERNO

CODIGO:EC-C01-01

VERSION: 4

FECHA: 2015/06/12

153894	1100131050 1020030025 501	2941319 GAONA ESPITIA BELISARIO	FALLO	SENTENCIA NO EJECUTORI ADA	F	15/08/2003	F		Terminado	
153895	2500023240 0020090026 401	17123392 TORRES BARRETO LUIS ALIRIO	FALLO DEL RECURSO	SENTENCIA EJECUTORI ADA	SF		F	22/02/2018	Terminado	22/02/2018
516279	1100131050 3220130041 500	14251522 RAMIREZ GARZON WIWAN CESAR - 4275600 NOPE NEIRA CARLOS ARTURO - 4266424 JOSE ANTONIO SANDOVAL	PRUEBAS	DEVOLUCI ON DEL EXPEDIENT E AL DESPACHO QUE LO REMITIO	F	11/03/2015	F	28/05/2015	Terminado	28/05/2015
641637	1100131050 1420140061 100	51569587 RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARIA LUCRECIA	PRESENTA CION DEL RECURSO	AUTO QUE ADMITE RECURSO DE CASACION	F	24/05/2016	SF		Terminado	24/05/2016
681573	1100133367 1420140010 900	19453756 VARGAS HECTOR JULIO - 38219523 GARCIA DE MEDINA ANA ROSA - 41531537 VARGAS SAMACA GRACIELA	FALLO	SENTENCIA EJECUTORI ADA	F	14/02/2017	SF		Terminado	14/02/2017
712871	1100133317 1820130000 100	80271121 ACOSTA VIRGUEZ JUAN CARLOS	PRESENTA CION DEL RECURSO	AUTO QUE ADMITE RECURSO DE APELACION	F	28/09/2016	SF		Terminado	28/09/2016
712959	1100133310 2320120005 500	80271121 ACOSTA VIRGUEZ JUAN CARLOS	PRESENTA CION DEL RECURSO	AUTO QUE ADMITE RECURSO DE APELACION	F	16/09/2016	SF		Terminado	16/09/2016
713243	2500023250 0020090011 401	28422792 RODRIGUEZ ORTIZ ORFILIA	FALLO	SENTENCIA EJECUTORI ADA	F	16/10/2015	SF		Terminado	16/10/2015
713328	1100133317 1020120012 300	2927157 MEDINA CASTILLO RICARDO	FALLO DEL RECURSO	AL DESPACHO PARA SENTENCIA	F	07/06/2013	SF		Terminado	07/06/2013
713522	1100133350 1820130001 200	17193911 QUIJANO CEREZO RAFAEL	FALLO	SENTENCIA EJECUTORI ADA	F	14/02/2017	SF		Terminado	14/02/2017
713564	1100131050 1420130082 200	2295817 ROJAS GARCIA ROMULO	FALLO DEL RECURSO	SENTENCIA EJECUTORI ADA	F	29/02/2016	F	22/09/2016	Terminado	22/09/2016
713734	7300133310 0920120002 800	93117153 ESPINOSA BONILLA ABRAHAN	FALLO DEL RECURSO	SENTENCIA EJECUTORI ADA	D	26/06/2015	D	10/10/2016	Terminado	10/10/2016
820976	1100133350 2520150092 700	2953553 SOLANO SORIANO MANUEL VICENTE	FALLO	SENTENCIA EJECUTORI ADA	F	20/03/2018	SF		Terminado	20/03/2018
944440	1100131050 3720160082 400	80134644 SUAREZ MARIN JHON ALEXANDER	FALLO	SENTENCIA EJECUTORI ADA	F	27/01/2017	SF		Terminado	27/01/2017
1003844	1100131050 1420160069 900	1111111 DE JESUS MURCIA SIERVO	FALLO	AUTO QUE TERMINA EL PROCESO POR PAGO DE LA OBLIGACIO N	SF		SF		Terminado	22/11/2017
976965	1100131050 2520150061 900	41418181 ORTIZ DE SAENZ ALCIRA	FALLO DEL RECURSO	SENTENCIA EJECUTORI ADA	D	22/03/2018	F	21/08/2018	Terminado	21/08/2018
1184657	2530731050 0120170008 100	52410888 GARAY FONQUE MARITZA	FALLO	SENTENCIA EJECUTORI ADA	F	29/08/2018	SF		Terminado	29/08/2018

**e. Conciliaciones extrajudiciales analizadas por la entidad que tienen registrado en el sistema si procedió la conciliación o no.**

Verificado el reporte de las Conciliaciones Extrajudiciales generado por el sistema Ekogui, se observa que la columna de "Resultados de la audiencia" continúa sin ningún tipo de información al respecto y se mantiene en un grado de cumplimiento del 0%, con respecto al informe anterior.

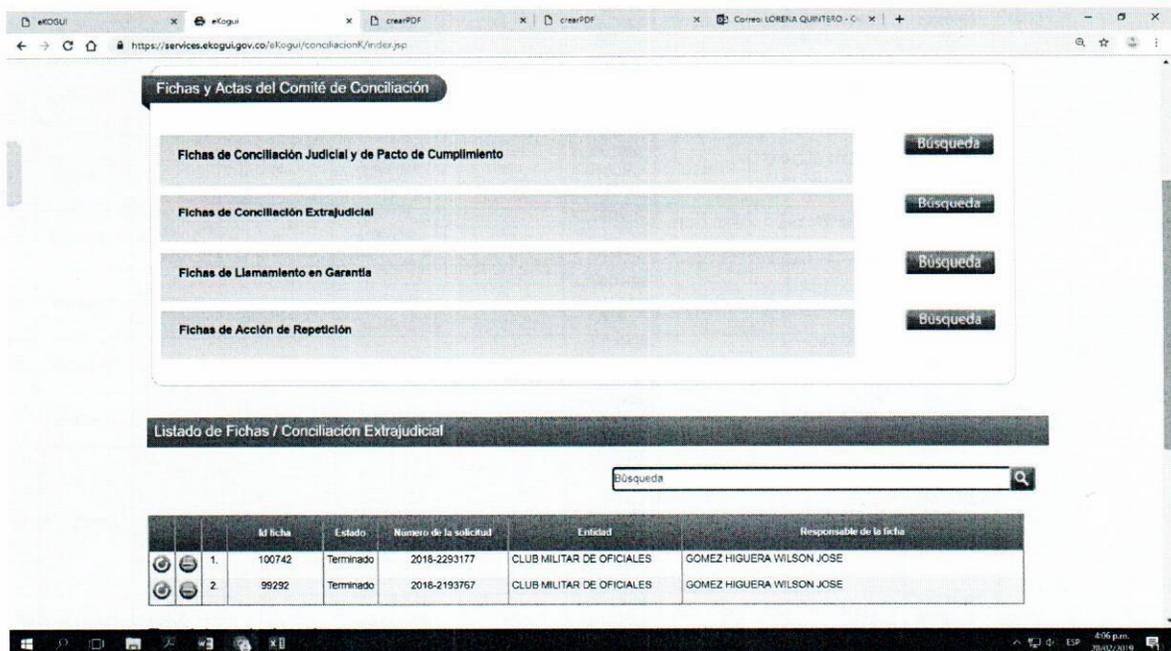
**f. Procesos judiciales y arbitrales en contra de la Entidad que tienen registrado en el sistema la provisión contable:**

De los veinte procesos (20) procesos judiciales que tiene el Club Militar activos en Ekogui, quince (15) presentan provisión contable, por un valor total de \$ 13.513.794.257,00. Lo anterior permite evaluar el cumplimiento en un 75%.

**g. Fichas del comité de conciliación:**

Se evidencia en el sistema Ekogui las siguientes fichas de conciliación:

**Imagen 4 : Ficha de actas de comité de conciliación-Tomado del Sistema Ekogui**



 <b>CLUB MILITAR</b>	<b>INFORME CONTROL INTERNO</b>	<b>CODIGO:EC-C01-01</b> <b>VERSION: 4</b> <b>FECHA: 2015/06/12</b>
--	--------------------------------	--

FICHA DE CONCILIACION DICERMEX.pdf - Adobe Acrobat Reader DC

Inicio Herramientas ficha de conciliacion... FICHA DE CONCILL... 1 / 3 Iniciar sesión Compartir

<b>GUI</b> Colombia Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado			<b>AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO</b>
<b>FICHA DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL</b>			
<b>ID de Ficha:</b>	99292	<b>Responsable de la ficha:</b>	WILSON JOSE GOMEZ HIGUERA
<b>Datos de la solicitud</b>			
<b>No. de la solicitud de conciliación</b>	<b>Fecha de los hechos</b>	<b>Tipo de acción o medio de control</b>	
2018-2193767		Reparacion Directa	
<b>Despacho Actual:</b>	PROCURADURIA 119 JUDICIAL II ADMINISTRATIVA DE BOGOTA		
<b>Convocante(s)</b>	8002002379 DICERMEX SA	<b>Convocado(s)</b>	CLUB MILITAR DE OFICIALES
<b>Fecha de la audiencia de conciliación</b>			
2018-09-17			
<b>OBSERVACIONES:</b>			

ficha de conciliacion NILGEN ALVARADO GALLEG0.pdf - Adobe Acrobat Reader DC

Inicio Herramientas ficha de conciliacion... 1 / 10 Iniciar sesión Compartir

<b>GUI</b> Colombia Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado			<b>AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO</b>
<b>FICHA DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL</b>			
<b>ID de Ficha:</b>	100742	<b>Responsable de la ficha:</b>	WILSON JOSE GOMEZ HIGUERA
<b>Datos de la solicitud</b>			
<b>No. de la solicitud de conciliación</b>	<b>Fecha de los hechos</b>	<b>Tipo de acción o medio de control</b>	
2018-2293177		Nulidad y restablecimiento del derecho	
<b>Despacho Actual:</b>	PROCURADURIA 194 JUDICIAL I ADMINISTRATIVA DE BOGOTA		
<b>Convocante(s)</b>	52445575 GALLEG0 ALVARADO NILGEN	<b>Convocado(s)</b>	CLUB MILITAR DE OFICIALES
<b>Fecha de la audiencia de conciliación</b>			
2018-10-11			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
<b>Descripción de la solicitud</b>			

De acuerdo a información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica, las fichas de Conciliación empezaron a diligenciarse en el segundo semestre del año 2018, sin embargo no se tiene certeza de la totalidad de fichas de Conciliación Extrajudicial que debería tener reportado el sistema. Por lo anterior la Oficina de Control Interno estima un grado de cumplimiento en un 0%.

 <p><b>CLUB MILITAR</b></p>	<p><b>INFORME CONTROL INTERNO</b></p>	<p>CODIGO:EC-C01-01          VERSION: 4          FECHA: 2015/06/12</p>
--	---------------------------------------	--

**5. HALLAZGOS**

TIPO OM/NC	CRITERIO (Normativo)	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO NC= (Magnitud+ descripción del incumplimiento + evidencia objetiva + criterio incumplido) OB= (Situación observada + potencial incumplimiento)
NC	Decreto 1069 de 2015	Efectuado el seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno en el segundo semestre de año 2018, se evidencia, que sigue el incumpliendo a las obligaciones establecidas para cada uno de los roles del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado, conforme los parámetros establecidos en los instructivo del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa Del Estado y el Decreto 1069 de 2015

**6. RECOMENDACIONES:**

- a. Se recomienda a la Oficina Jurídica generar políticas y procedimientos, respecto al Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado-Ekogui; con el fin de asegurar la debida gestión, administración y control de los Procesos Judiciales que tiene el Club Militar y que son administrados por abogados externos.
- b. Se sugiere crear el usuario del Jefe de la Oficina Financiera, con el fin de que pueda revisar de manera periódica si la provisión contable que refleja el sistema Ekogui corresponde a la realidad jurídica de la entidad. Así mismo, se actualicen los usuarios creados por el personal que se encuentran activos en la entidad.  
  
 Así mismo, se recomienda a la Oficina Asesora Jurídica remitir mensualmente al Grupo de gestión financiera la información correspondiente a la provisión contable, para que la información que se registre por parte del Administrador de la Entidad en el Ekogui y la información que se presenta en las cuentas contables sea unificada y se mantenga actualizado el valor de la provisión de acuerdo a los lineamientos de la Agencia Nacional.
- c. Se sugiere que de manera trimestral se solicite capacitaciones dirigidas a los perfiles creados en el sistema Ekogui por parte de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, con el fin de mantener los procesos judiciales actualizados en el sistema. Lo anterior, en razón a la alta rotación del personal.
- d. Se sugiere a la Oficina Asesora Jurídica, aplicar el formato de Excel que tiene el sistema Ekogui de los Procesos Judiciales para el control y seguimiento de los procesos Judiciales, toda vez que la información que se registra en esta herramienta es de gran ayuda para la generación de otros informes que se solicitan a la entidad por parte de los entes de control.

**7. CONCLUSIONES:**

- a. Resultado de la verificación realizada, se observa que el Club Militar continua sin cumplir con lo siguiente:

 <p><b>CLUB MILITAR</b></p>	<p><b>INFORME CONTROL INTERNO</b></p>	<p>CODIGO:EC-C01-01          VERSION: 4          FECHA: 2015/06/12</p>
--	---------------------------------------	--

- Actualización de Registros
  - Actualización de los Estados de los procesos
  - No se registra si procedió la conciliación o no
  - En los procesos judiciales y en las conciliación extrajudiciales no se registra la provisión contable
- b. Pese a que la que la Oficina Asesora Jurídica presenta una matriz en Excel de los procesos judiciales del Club Militar, se evidencia que la información no está completa por cuanto, al hacer la verificación con el Excel exportado del sistema Ekogui el mismo refleja la falta de información que debería contener el Excel de la entidad.
- c. No se ha establecido un control por parte de la Oficina Asesora Jurídica de las conciliaciones extrajudiciales que permita hacer un seguimiento con el fin de validar el estado de las mismas.
- d. No hay una unidad de criterio sobre la información litigiosa de la entidad, toda vez hay discrepancias en la información que presenta la oficina asesora jurídica, la información registrada en Ekogui y la información de la provisión contables.

**8. SOPORTES DE LA REVISIÓN:**

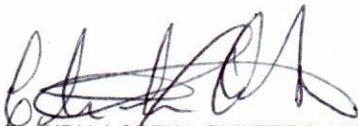
- Procesos Judiciales (cuadro en Excel) del Club Militar enviado por la Oficina Asesora Jurídica
- Reportes descargados de la Página web de la Rama Judicial <http://procesos.ramajudicial.gov.co/consultaprosesos/ConsultaJusticias21.aspx?EntryId=yOmn1eLueNU7F9%2fu1AZcssm%2bvOQ%3d>
- Fichas de Conciliación Extrajudicial descargadas del Sistema Ekogui.
- Fotocopia del Decreto 0996 de 2018 del Ministerio de Defensa emitido el 31 de octubre que indica la Terminación de la comisión de la Señora Coronel Jenny Patricia Pérez Polania.
- Reportes Ekogui

El presente Informe se expide a los 28 días del mes de febrero de 2019.

Cordialmente,



Ingeniera **DIANA FERNANDA CHAVES ALVARADO**  
 Jefe Oficina Control Interno



Proyecto: **CLAUDIA LORENA QUINTERO ANDRADE**  
 Auditora- oficina de control interno

